Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-1897

Fecha de ingreso:13-06-2023 **Fecha de emisión:**03-07-2023 **Folio:**2023-1897
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA.
Anuncio:
Observaciones: PALETA DE 12.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00 M. DE ALTO; ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 01-01-2024
Vigencia de arrendamiento: 23-08-2037

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-306-042-00024-00-0000
Propietario: SAUL JOSE RUBIO HERNANDEZ
Domicilio: CALL 45 1/2 (AVELINA GALLEGOS) 393 COLONIA FRANCISCO VILLA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **14 DE JUNIO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	622.44
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	1,867.32
[redacted]		**TOTALES**	0.00	0.00	0.00	$	8,714.16

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

RESOS VIGENTE.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecologia estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2023 13:44:48 **Usuario:**
Dirección: null
302c0214121c8e8eb79ba3b08aa77f9b3b636f4dea8a218802146c134494d4fd32d4165f7aeca91ef34a55e69fd7